



18 MAYO 2022 SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

Presente

3-12

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece la obligación de las dependencias y entidades paraestatales no sectorizadas de presentar, entre otros, a la Cámara de Diputados el "Informe de Austeridad Republicana" en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley y demás disposiciones en la materia, me permito remitir a esa Soberanía el documento que presenta:

- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través del oficio número UAF/00822/2022, de fecha 11 de mayo del año en curso, suscrito por el Lic. Ramón Montaña Cuadra, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, mismo que se adjunta, así como su anexo.

Lo anterior, para que por su amable conducto se sirva remitirlo a la H. Cámara de Diputados y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

004275

IL. CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 MAY 13 PM 1 10

Presidencia de la Mesa Directiva  
SECRETARÍA FINANCA

*[Handwritten signature]*

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace

RECIBIDO

2022 MAY 13 PM 3 14

CÁMARA DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA FINANCA

003519

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**Lic. Ramón Montaña Cuadra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Presente.  
**Minutario**



01 10 10

PI 6 104 0111-0000

01 10 10

01 10 10

01 10 10

01 10 10

01 10 10

**SECRETARÍA GENERAL****Asunto:** Informe de Austeridad Republicana 2021**Ciudad de México a 6 de mayo de 2022**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 7 de La Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR); de las disposiciones 1, 3 y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como en los numerales Primero, Cuarto y Sexto del Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, se presenta el **Tercer Informe de Austeridad Republicana** de la **Procuraduría Agraria**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con los siguientes apartados:

**I. Ejercicio del gasto público**

El presupuesto ejercido fue por la cantidad de 957.7 millones de pesos, 86.8 millones más que el ejercido en 2020, como se puede observar en primera instancia, en la información que se presenta en el Anexo I, apartado **I. Clasificación económica**, en donde en forma general se muestra que el presupuesto ejercido en el ejercicio 2021, fue 2.7% mayor en términos reales al presupuesto ejercido en el ejercicio 2020, sin dejar de observar que en términos reales el presupuesto ejercido en el 2021, es inferior en **22.5%**, en comparación con el último año de la administración previa.

En el año 2021, se redujeron las medidas sanitarias implementadas para la mitigación de los contagios del COVID-19, razón por la cual se incrementaron las actividades presenciales y de campo, a fin atender y cumplir con las metas y objetivos de la Institución, metas que rebasaron en un 115% las realizadas en el ejercicio previo, lo que originó un incremento en el ejercicio del gasto, en comparación con el ejercicio fiscal 2020.

Aunado a lo anterior, en el presupuesto ejercido, están contemplados recursos adicionales por un monto total de 19.4 millones de pesos, recibidos por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) 18.8 millones de pesos y por nuestra Coordinadora de Sector la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) 600 mil pesos, mismos que fueron utilizados exclusivamente para actividades relacionadas con los proyectos denominados "Tren Maya" y "Mujeres por el acceso a la Tierra", además de haber ejercido recursos por 29.7 millones de pesos en el concepto de Otros gastos corrientes, de los cuales 29.3 millones de pesos corresponden a resoluciones emitidas por autoridad competente "laudos laborales" y "administrativos", por juicios interpuestos en administraciones pasadas.

Nuestra Entidad, además de administrar los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, realizó diversas acciones que se mencionan a lo largo del documento, que permitieron que los recursos fueran suficientes para la operación y el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.



Clasificación Económica								
Concepto	Presupuesto Ejercido				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores			
	(millones de pesos)				Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*				Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)				
<b>Total</b>	1,065.40	925.70	870.90	957.7	-22.5%	-16.6%	-9.5%	2.7%
<b>Gasto Corriente</b>	1,065.40	925.70	870.90	957.7	-22.5%	-16.6%	-9.5%	2.7%
Servicios Personales	735.8	654.2	687.6	697.5	-18.3%	-14.6%	1.1%	-5.3%
Gastos de Operación	275.6	240.9	166.7	224.5	-29.8%	-16.1%	-33.5%	25.8%
Subsidios	16.4	16.8	3.7	6.0	-68.5%	-1.6%	-78.8%	51.4%
Otros gastos corrientes	37.6	13.8	12.9	29.7	-31.9%	-64.8%	-10.1%	115.0%
<b>Gasto de Inversión</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Durante 2021 la Procuraduría Agraria ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las funciones Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno, y la segunda considera la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

La finalidad Gobierno concentró 83.9% del total del presupuesto ejercido y registró un incremento de 13.7% en comparación con el presupuesto aprobado.

Los recursos fueron destinados, además del acceso a la justicia para los sujetos agrarios, a la prevención y solución de la conflictividad agraria para fortalecer el estado de derecho, la cultura de la legalidad, la aplicación de medios alternativos para la solución de controversias, asimismo coadyuvó a que los núcleos agrarios logren una organización básica y productiva para su desarrollo económico, dando cumplimiento al 100% en 14 de los 18 indicadores establecidos, asimismo, en esta finalidad se ejercieron los recursos de los proyectos "Tren Maya" y "Mujeres por el Acceso a la Tierra".

La finalidad Desarrollo Económico concentró 16.1% del presupuesto ejercido y registró una disminución de 0.1% en comparación con el presupuesto aprobado.

Los recursos fueron destinados a acciones de regularización agraria y de ordenamiento territorial para precisar los derechos individuales y colectivos de los ejidatarios, comuneros y posesionarios, dando cumplimiento en un 100% a las metas establecidas en 4 de 6 indicadores de los programas presupuestarios de esta función.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS								
Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)**	Tercer año (2021)
<b>Total</b>	<b>1065.4</b>	<b>925.7</b>	<b>870.9</b>	<b>957.7</b>	<b>-22.5%</b>	<b>-16.6%</b>	<b>-9.5%</b>	<b>2.7%</b>
E001 Procuración de Justicia Agraria	850.7	744.9	706.5	794.2	-19.5%	-15.9%	-8.8%	5.0%
E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural	89.4	69.0	61.9	58.5	-43.6%	-25.9%	-13.7%	-11.7%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	93.8	84.0	89.0	90.1	-17.2%	-14.0%	1.9%	-5.5%
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	15.1	11.0	9.8	8.9	-49.2%	-30.0%	-14.3%	-15.2%
U001 Regularización y Registros de Actos Jurídicos Agrarios	16.4	16.8	3.7	6.0	-68.5%	-1.6%	-78.8%	51.4%

8.-Cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios <sup>1/</sup> que componen un Ente Público	
Suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente (MIR) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño	283.0
Número total de programas dentro del Ente Público	3.0
	<b>94.3</b>

**II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal**

**Servicios Personales**

Aun cuando en el número de plazas autorizadas no hubo variación entre el ejercicio 2020 y 2021, como se muestra en el apartado **III. Plazas Estructura Organizacional**, se realizaron diversas acciones que permitieron generar ahorros en este capítulo, tal y como se puede observar en el apartado **IV Costo Estructura**, que muestra una disminución en términos reales del **2.4%**, en comparación con el ejercicio 2020.

Plazas de la Estructura Organizacional								
Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)				Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
<b>Total</b>	<b>2575</b>	<b>2458</b>	<b>2458</b>	<b>2458</b>	<b>-2,575</b>	<b>-117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Mandoy Enlace</b>	<b>1812</b>	<b>1695</b>	<b>1695</b>	<b>1695</b>	<b>-1,812</b>	<b>-117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
HA1	1	0	0	0	-1	-1	0	0
J31	0	1	1	1	0	1	0	0
J11	1	1	1	1	-1	0	0	0
K11	8	8	0	0	-8	0	-8	0
K12	0	0	8	8	0	0	8	0
K32	2	0	0	0	-2	-2	0	0
K32	1	0	0	0	-1	-1	0	0
K31	0	1	0	0	0	1	-1	0
K31	0	1	0	0	0	1	-1	0
K22	0	0	1	1	0	0	1	0
K22	0	0	1	1	0	0	1	0
L11	19	19	0	0	-19	0	-19	0
L11	1	0	0	0	-1	-1	0	0
L21	2	1	1	0	-2	-1	0	-1
L32	1	0	0	0	-1	-1	0	0
L31	0	1	1	0	0	1	0	-1
M11	30	27	27	27	-30	-3	0	0
M11	1	1	1	1	-1	0	0	0
M43	0	0	0	1	0	0	0	1
M42	0	0	0	1	0	0	0	1
M23	13	13	13	13	-13	0	0	0
M33	0	0	19	19	0	0	19	0
N22	3	3	3	3	-3	0	0	0
N22	2	0	0	0	-2	-2	0	0
NA1	35	0	0	0	-35	-35	0	0
NA1	78	0	0	0	-78	-78	0	0
NA1	1	0	0	0	-1	-1	0	0
O31	0	61	61	61	0	61	0	0
O31	0	35	35	35	0	35	0	0
O11	136	129	129	129	-136	-7	0	0
O11	119	116	116	116	-119	-3	0	0
P23	23	23	23	23	-23	0	0	0
P13	1334	1253	1253	1253	-1,334	-81	0	0
P11	1	1	1	1	-1	0	0	0
<b>Categorías</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Operativo</b>	<b>763</b>	<b>763</b>	<b>763</b>	<b>763</b>	<b>-763</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11	68	68	68	68	-68	0	0	0
8	24	24	24	24	-24	0	0	0
8	114	114	114	114	-114	0	0	0
8	159	159	159	159	-159	0	0	0
8	31	31	31	31	-31	0	0	0
8	218	218	218	218	-218	0	0	0
8	18	18	18	18	-18	0	0	0
6	38	38	38	38	-38	0	0	0
6	4	4	4	4	-4	0	0	0
5	63	63	63	63	-63	0	0	0
5	26	26	26	26	-26	0	0	0

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Costo Total de la Estructura Organizacional								
Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
<b>Total</b>	<b>651.4</b>	<b>643.5</b>	<b>658.1</b>	<b>687.8</b>	<b>-9.0%</b>	<b>-5.1%</b>	<b>-1.7%</b>	<b>-2.4%</b>
<b>Mando y Enlace</b>	<b>480.8</b>	<b>464.7</b>	<b>468.4</b>	<b>486.7</b>	<b>-12.7%</b>	<b>-7.2%</b>	<b>-3.1%</b>	<b>-3.0%</b>
HA1	2.6	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
J31	0.0	2.0	2.0	2.1	0.0%	0.0%	-3.9%	-2.9%
J11	2.3	1.9	1.9	2.0	-23.4%	-18.9%	-3.9%	-1.7%
K11	13.6	13.3	0.0	0.0	-100.0%	-6.2%	-100.0%	0.0%
K12	0.0	0.0	13.3	13.7	0.0%	0.0%	0.0%	-3.7%
K32	4.3	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
K32	2.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
K31	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-100.0%	0.0%
K31	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-100.0%	0.0%
K22	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0%	0.0%	0.0%	-5.6%
K22	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0%	0.0%	0.0%	-5.6%
L11	23.4	24.0	0.0	0.0	-100.0%	-1.3%	-100.0%	0.0%
L11	1.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
L21	2.8	1.4	1.4	0.0	-100.0%	-52.2%	-3.9%	-100.0%
L32	1.7	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
L31	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0%	0.0%	-3.9%	-100.0%
M11	21.6	20.2	20.3	21.0	-16.3%	-10.3%	-3.7%	-3.2%
M11	0.7	0.7	0.8	0.8	-4.2%	-1.3%	-2.6%	-0.4%
M42	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
M43	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
M23	12.4	12.6	12.6	13.0	-9.5%	-2.7%	-3.7%	-3.5%
M33	0.0	0.0	20.6	21.3	0.0%	0.0%	0.0%	-3.6%
N22	1.5	1.6	1.6	1.7	-4.6%	0.7%	-3.9%	-1.4%
N22	1.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
NA1	14.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
NA1	32.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
NA1	0.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
O31	0.0	25.2	25.3	26.2	0.0%	0.0%	-3.6%	-3.2%
O31	0.0	13.8	13.9	14.4	0.0%	0.0%	-3.6%	-3.0%
O11	40.9	40.9	41.4	42.9	-9.6%	-4.0%	-2.7%	-3.3%
O11	35.8	36.8	37.2	38.6	-7.1%	-1.4%	-2.7%	-3.2%
P23	5.7	6.0	6.1	6.3	-4.0%	1.5%	-1.8%	-3.7%
P13	260.6	259.0	264.8	276.1	-8.7%	-4.6%	-1.7%	-2.6%
P11	0.2	0.2	0.2	0.2	7.8%	2.0%	1.8%	3.8%
<b>Categorías</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>Operativo</b>	<b>170.7</b>	<b>178.8</b>	<b>189.7</b>	<b>201.1</b>	<b>1.6%</b>	<b>0.6%</b>	<b>2.0%</b>	<b>-1.0%</b>
11	16.4	17.15	18.15	18.6	-2.2%	0.4%	1.8%	-4.3%
8	4.25	4.49	4.89	6.3	27.8%	1.4%	4.7%	20.3%
8	26.78	28.02	29.69	31	-0.2%	0.5%	1.9%	-2.5%
8	36.21	37.93	40.21	42	0.0%	0.6%	1.9%	-2.5%
8	5.46	5.72	6.07	8.4	32.6%	0.6%	2.0%	29.2%
8	49.65	52.01	55.14	57.6	0.0%	0.6%	1.9%	-2.5%
8	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
8	4.1	4.29	4.55	4.8	0.9%	0.5%	2.0%	-1.5%
6	8.14	8.55	9.07	9.5	0.6%	0.9%	2.0%	-2.2%
6	0.88	0.92	0.98	1	-2.0%	0.4%	2.4%	-4.7%
5	13.22	13.9	14.74	15.4	0.4%	1.0%	2.0%	-2.4%
5	5.58	5.86	6.21	6.5	0.4%	0.8%	1.9%	-2.3%

Entre las diversas acciones realizadas por nuestra Institución para el ejercicio fiscal 2021, siguiendo la directriz de las medidas de austeridad del año 2019, y en apego al Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal 2020 en el Anexo 3C "CONVERTIDOR DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y DE ENLACE DE LAS DEPENDENCIAS Y SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES", se realizó a través del Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito

*[Handwritten signature and initials]*

Público (SHCP), los trámites de conversión de 2 plazas de nivel "L" con denominación de puesto de "Visitador Especial" al nivel M, dicho movimiento fue autorizado el 20 de julio de 2020, con efectos a partir del 01 de enero de 2021.

Nivel Anterior	Nivel Actual	Número de plazas por Conversión
L31	M43	1
L21	M42	1

Las medidas de austeridad implementadas a inicios de la presente administración, ha generado ahorros considerables en los costos de la estructura organizacional, como se puede observar en la comparación que se realiza en el Indicador 1 "**Cociente de gasto de la estructura organizacional**", que se presenta a continuación:

1.-Cociente de gasto de la estructura organizacional	
Gasto de la estructura organizacional (2021)	687,840,898.3
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el tabulador vigente	721,939,197.0
	<b>95.3</b>

### Contrataciones Públicas

Durante el ejercicio 2021, se realizaron **6** procedimientos de licitación pública, de las cuales 5 fueron consolidadas por SEDATU, por un monto de **35.9** millones de pesos; se llevaron a cabo **4** procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que ascienden a **3.8** millones de pesos y **437** adjudicaciones directas, por la cantidad de **134.7** millones de pesos; éstas últimas se componen de 279 contratos específicos derivados de un contrato marco, por un monto de 99.4 millones de pesos, 4 con fundamento en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), por un monto de 4.5 millones de pesos y 154 con fundamento en los artículos 41 y 42 de la LAASSP, por la cantidad de 30.8 millones de pesos, logrando con ello satisfacer los requerimientos institucionales, en estricto apego las disposiciones establecidas, así como al presupuesto asignado a la Procuraduría Agraria, tal y como se puede constatar en el apartado **V "Contrataciones"** del Anexo I, que se presenta a continuación:

Método	Año anterior (2020)			Año reportado (2021)			Variación	
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Variación porcentual Real del Monto	% Participación Monto
	(a)			(b)			(b-a)	
<b>Total</b>	165.7	100.0%	33.0	174.4	100.0%	33.0	-1.7%	0.0%
Licitación Pública	9.7	5.8%	1.0	35.9	20.6%	1.0	247.3%	14.8%
Invitación a cuando menos tres personas	0.9	0.6%	2.0	3.8	2.2%	2.0	282.6%	1.6%
Adjudicación directa	155.1	93.6%	30.0	134.7	77.2%	30.0	-18.9%	-16.4%



5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	35,925,331.4
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	174,408,790.9
	<b>20.6</b>

La Procuraduría Agraria, ha participado activamente en los procedimientos de contratación a través compras consolidadas, modalidad implementada por la Oficialía Mayor de la SHCP, que ha permitido obtener mejores precios en la adquisición de los materiales y/o servicios, en 2021 el 16.1% se realizaron a través de esta modalidad, tal y como se muestra a continuación:

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	28,151,543.9
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	174,408,790.9
	<b>16.1</b>

La adquisición de materiales y útiles de oficina se realizó mediante contrato marco y a través de la plataforma denominada "Tienda Digital", sistema que implementó la SHCP para transparentar las contrataciones, así como para la obtención de mejores precios de los artículos, ejerciendo la cantidad de \$1,405,800.8 que correspondió a 272 contratos suscritos.

Aún y cuando en el ejercicio fiscal 2021, se ejercieron 3.2 millones de pesos más para el arrendamiento de inmuebles que en el ejercicio 2020, esto, derivado de las medidas tomadas en 2020 para contrarrestar los contagios del COVID-19, el presupuesto ejercido en 2021 es inferior al presupuesto ejercido en el último año de la administración pasada, tal y como se puede observar en el Indicador 2 del Anexo I, que se muestra a continuación:

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	31,967,302.6
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	34,905,441.8
	<b>79.0</b>

**Gastos de operación**

En el apartado **II. Concepto de Gasto** del Anexo I, podemos observar que, aún y cuando en el ejercicio fiscal 2021, se ejerció en términos reales el 30.1% más que en el ejercicio 2020, el presupuesto ejercido en los principales conceptos de gasto del ejercicio fiscal 2021, fue inferior por **84.1 millones de pesos**, en comparación con el ejercido en el último año de la administración previa, que en términos reales representa el **43.7%**.

La Procuraduría Agraria, atendiendo lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no rebasó los gastos de los conceptos de telefonía, telefonía celular, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones y bienes informáticos. Los conceptos que

presentan incremento en el gasto, corresponde principalmente al mayor número de actividades realizadas por nuestra Institución, con el fin de cumplir con las metas que se establecieron en nuestros programas, así como a las actividades extraordinarias que se implementaron con el propósito de atender los convenios de colaboración que se suscribieron con el FANATUR y SEDATU, relacionado con los proyectos "Tren Maya" y "Mujeres por el Acceso a la Tierra", sin dejar de observar que, aún y cuando se ejercieron más recursos en comparación con el ejercicio 2020, la gran mayoría de los conceptos de gasto presenta una disminución en comparación con el presupuesto ejercido en el último año de la administración previa.

Partida Especifica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Presupuesto Ejercido				Vs. Último año administración previa 2018			
	(millones de pesos)				Vs. años anteriores de la administración vigente*			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)					
<b>Total</b>	<b>242.4</b>	<b>176.8</b>	<b>113.6</b>	<b>158.3</b>	-43.7%	-29.9%	-38.2%	30.1%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	27.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	33.1	1.6	0.0	0.0	-100.0%	-95.3%	-100.0%	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	5.1	2.9	0.9	1.6	-73.0%	-45.5%	-69.2%	60.7%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0	0.2	0.0	0.0	-100.0%	356.1%	-100.0%	0.0%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
21501 - Material de apoyo informativo	0.1	0.0	1.2	0.9	1221.8%	-84.0%	11437.4%	-28.4%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.9	0.7	0.4	0.5	-53.1%	-31.1%	-49.0%	33.4%
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	20.1	19.8	12.0	13.5	-42.2%	-5.7%	-41.7%	5.2%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.3	0.2	0.1	0.1	-71.3%	-32.8%	-77.1%	86.8%
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0	0.0	-56.9%	-4.0%	-51.9%	-6.6%
31301 Servicios de agua	1.1	1.2	0.8	0.7	-45.6%	-2.3%	-30.4%	-20.0%
31401 - Servicio telefónico convencional	4.3	3.5	2.4	2.3	-54.9%	-21.6%	-33.2%	-13.9%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31603 Servicios de internet	1.0	0.1	0.1	0.1	-93.3%	-88.8%	-35.9%	-6.6%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	2.7	1.1	0.7	1.9	-39.8%	-59.8%	-45.2%	173.0%
31801 Servicio postal	0.8	0.7	0.4	0.7	-30.2%	-16.6%	-42.0%	44.3%
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31902 Contratación de otros servicios	1.4	1.2	0.6	0.8	-50.0%	-17.2%	-49.1%	18.6%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	34.9	33.2	28.8	32.0	-21.1%	-8.7%	-16.7%	3.8%

Partida Especifica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Presupuesto Ejercido				Vs. Último año administración previa 2018			
	(millones de pesos)							
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs años anteriores de la administración vigente*			
Primer año (2019)		Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021		
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	12.5	19.6	16.4	18.0	24.3%	51.0%	-19.4%	2.2%
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	78.6	88.3	46.2	77.9	-14.6%	7.9%	-49.7%	57.6%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32903 - Otros Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	12.8	0.9	0.4	3.7	-75.3%	-93.0%	-57.6%	733.6%
33501 - Estudios e Investigaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.1	0.0	0.0	0.3	187.4%	-78.7%	-51.9%	2701.4%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1.9	1.2	2.0	2.0	-6.8%	-39.8%	61.6%	-4.2%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.4	0.4	0.0	0.2	-53.4%	-6.6%	-97.3%	1767.6%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	3.0	0.0	0.3	0.3	-91.6%	-100.0%	0.0%	-9.7%
38401 - Exposiciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
5101 - Mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

### Comisiones Viáticos y Pasajes

En el ejercicio 2021, derivado de la disminución en las medidas sanitarias por el COVID-19 se incrementaron las actividades presenciales y de campo, así como las supervisiones al cumplimiento de las metas y objetivos de nuestra institución, razón por la cual hubo un incremento en las comisiones oficiales así como el monto ejercido en comparación con el ejercicio 2020, pasando de 141 comisiones en el 2020 a 240 en el 2021, que representa una variación en el gasto del 75.6% en términos reales, sin embargo representa una disminución en el gasto del 67.3% en términos reales, comparado con el último año de la administración previa, como se muestra en las variaciones que se presentan en el apartado **VI Comisiones y Viáticos del anexo I**.

Comisiones y Viáticos						
Año de administración*	Nacional		Internacional		Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores <sup>1</sup>
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Último año administración previa (2018)	484	97	0	0	1.2	-67.3%
Primer año (2019)	383	56	0	0	0.7	-42.2%
Segundo año (2020)	141	47	0	0	0.3	75.6%
Tercer año (2021)	240	37	0	0	0.5	NA

Es importante mencionar que, aún y cuando en comparación con el presupuesto del ejercicio 2020, derivado del ejercicio atípico de este año, las comisiones y el costo de éstas para el ejercicio 2021 se incrementaron, el presupuesto ejercido en este concepto fue muy inferior al ejercido en el último año de la administración pasada, como se puede observar en el indicador 3 del anexo I, "**Cociente del gasto en viáticos nacionales**", que se presenta a continuación:

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	469,424.1
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	1,239,057.0
	<b>32.7</b>

### Asesorías, estudios e investigaciones y gastos de propaganda

Nuestra Entidad para el ejercicio 2021 no contrató servicios de consultoría, asesoría ni proyectos de estudios e investigación, así como tampoco realizó gastos de difusión de propaganda oficial, en estos conceptos, únicamente se ejercieron recursos de asesoría en materia de seguros y el pago del despacho externo por auditoría practicada a nuestra entidad, así como publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de actividades de nuestra Institución, así como la contratación de prestadores de servicios profesionales para desarrollar actividades exclusivas para el proyecto de desarrollo "Tren Maya", de acuerdo al convenio de colaboración que se tiene suscrito con FONATUR.

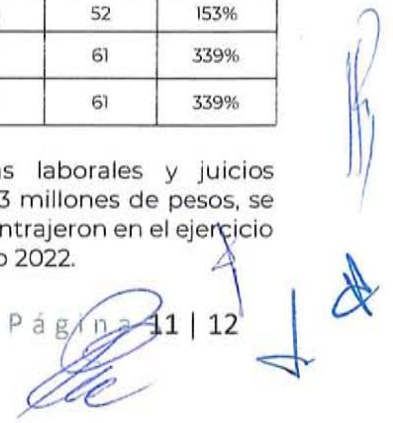


### III. Impacto presupuestario de las medidas

El impacto más importante por las medidas de austeridad que se atendieron e implementaron por nuestra Entidad, se vieron reflejadas en el cumplimiento de las metas institucionales, toda vez que, las metas realizadas en el ejercicio 2021, rebasaron en un 115% las metas cumplidas en el ejercicio 2020, tal y como se puede observar en la información que se presenta a continuación:

COMPARACIÓN DE METAS REALIZADAS 2021 VS 2020						
PP	No. Ind	Nombre de Indicador	Realizado 2020	Realizado 2021	Variación absoluta	Variación relativa
<b>Total Entidad</b>			<b>1,338,064</b>	<b>2,871,083</b>	<b>1,533,019</b>	<b>115%</b>
<b>E001</b>	<b>Procuración de justicia agraria</b>		<b>1,337,209</b>	<b>2,869,173</b>	<b>1,531,964</b>	<b>115%</b>
	01	Sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.	1,091,697	2,348,887	1,257,190	115%
	02	Servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.	108,468	231,342	122,874	113%
	03	Servicios de representación legal concluidos.	19,609	28,095	8,486	43%
	04	Conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios	646	1,404	758	117%
	05	Instrumentos de Organización Productiva inscritos.	4,914	9,249	4,335	88%
	06	Instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	33,742	90,540	56,798	168%
	07	Demandas y contestaciones formuladas.	16,862	26,649	9,787	58%
	08	Conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.	685	1,485	800	117%
	09	Asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.	42	139	97	231%
	10	Asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.	4,872	9,110	4,238	87%
	11	Núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.	4,831	10,403	5,572	115%
	12	Eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.	1,744	3,342	1,598	92%
	13	Núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrones ejidales o comunales.	370	1,016	646	175%
	14	Núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, asesorados para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.	172	1,573	1,401	815%
	15	Asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.	21,911	31,721	9,810	45%
	16	Servicios periciales topográficos y contables concluidos.	19	12	-7	-37%
	17	Ejidatarios, comuneros y posesionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.	26,625	74,206	47,581	179%
<b>E003</b>	<b>Ordenamiento y regulación de la propiedad rural.</b>		<b>733</b>	<b>1,556</b>	<b>823</b>	<b>112%</b>
	18	Expedientes de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	61	152	91	149%
	19	Asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.	672	1,404	732	109%
<b>U001</b>	<b>Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>		<b>122</b>	<b>354</b>	<b>232</b>	<b>190%</b>
	20	Asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.	52	110	58	112%
	21	Asambleas de presentación de planos.	34	86	52	153%
	22	Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) realizadas.	18	79	61	339%
	23	Expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN	18	79	61	339%

Asimismo, no obstante haber realizado pagos originados por demandas laborales y juicios administrativos interpuestos en pasadas administraciones, por un monto de 29.3 millones de pesos, se realizaron los registros y pagos de todos y cada uno de los compromisos que se contrajeron en el ejercicio 2021, sin dejar adeudos que pudieron haber mermado el presupuesto del ejercicio 2022.



#### **IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros**

La política de nuestro gobierno es la de generar ahorros continuos en el rubro de gastos de operación, por lo que nuestra Entidad continuará fortaleciendo las medidas de austeridad que han sido implementadas, así como las establecidas tanto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y demás normatividad aplicable, coadyuvando a que el ejercicio del gasto se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo marca nuestra Constitución.

#### **V. Destino del ahorro obtenido**

Principalmente, reducciones líquidas por economías, aplicadas como transferencia presupuestal al Ramo 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en servicios personales por un monto de 14.2 millones de pesos y en gastos de operación por 21.2 millones de pesos.

Asimismo, también fueron utilizados para atender el pago de los pasivos que nuestra Entidad tenía al cierre del ejercicio 2020, por la cantidad de 15.0 millones de pesos, realizar los gastos necesarios para continuar con el cuidado y protección del personal de la Institución, en atención a las medidas sanitarias para la mitigar la propagación del COVID-19, así como para el pago de laudos laborales y juicios administrativos que no se tenían autorizados en el presupuesto del ejercicio 2021.

#### **VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana**

Continuar con los procesos de contratos marco y compras consolidadas en la adquisición de los bienes y servicios bajo las mejores condiciones, lo que nos permitirá mantener los precios más bajos y buena calidad en los productos y servicios que se adquieran para la operación de nuestra Entidad.

Concientizar al personal en el uso racional y eficiente de los servicios básicos requeridos para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, como son, entre otros, el servicio de energía eléctrica y agua, así como seguir fomentando el uso de las herramientas ofimáticas, que permitan la intercomunicación, capacitación, supervisión y evaluación de nuestras actividades a costos bajos.

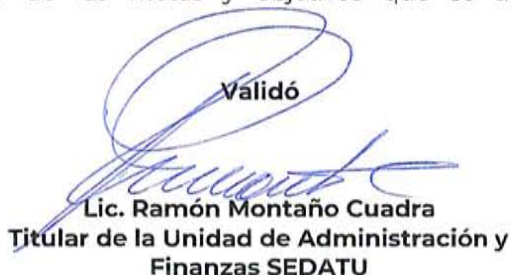
Es importante seguir reforzando el cumplimiento de las medidas que ya están implementadas por el marco normativo vigente, y continuar con la administración de los recursos de manera eficaz, eficiente, con economía, transparencia y honradez, lo que nos llevará a obtener mejores resultados y los recursos autorizados serán suficientes para el cumplimiento de las metas y objetivos que se tienen encomendados.

**Atentamente**



**Lic. Héctor Rodríguez Salas**  
**Secretario General**

**Validó**



**Lic. Ramón Montaña Cuadra**  
**Titular de la Unidad de Administración y**  
**Finanzas SEDATU**

  
**MAAS**  
**DGA**

  
**PTH HMA**  
**DGPOP**